

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD
INTERNACIONAL (ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD)

TÉRMINOS DE REFERENCIA – DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

“Mujeres migrantes y derechos humanos en Andalucía y
Senegal. Derribando fronteras y muros invisibles”



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Contexto	2
1.2. Información Proyecto “Derribando fronteras y muros invisibles: luchando contra la violencia desde la interseccionalidad como herramienta para la transformación social”	5
2. DEFINICIONES DEL OBJETIVO	6
3. OUTPUTS	7
4. ÁMBITO	8
5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SUGERIDA	9
6. RECOGIDA DE INFORMACIÓN	9
6.1. Sistematización	9
6.2. Devolución / Evaluación	10
7. PLAN DE TRABAJO	10
8. PERFIL DEL EQUIPO	11
9. PRESUPUESTO ASIGNADO	12
10. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	12
11. PLAZO DE PRESENTACIÓN	12

1. INTRODUCCIÓN

Alianza por la Solidaridad nace con la vocación de trabajar para conseguir un mundo mejor y más sostenible para todas y todos, sin importar donde hayan nacido o donde decidan vivir. Invertimos todo nuestro trabajo, conocimiento, experiencia y creatividad en defender y avanzar en unos derechos globales en todas partes del mundo y para todas las personas.

Nuestro trabajo responde a la defensa de los derechos de las personas migrantes, los derechos de las mujeres en todo el mundo, la sostenibilidad del medio ambiente y la defensa de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias. Para ello sabemos que necesitamos construir una ciudadanía global informada, crítica y con ganas de implicarse en los cambios sociales necesarios para conseguir un mundo que ponga a las personas y los derechos humanos en el centro. Y sabemos que la incidencia política es clave para lograrlo.

1.1. Contexto

Alianza por la Solidaridad comenzó en 2014 a realizar investigaciones sobre el acceso a derechos humanos por parte de mujeres migrantes, refugiadas y/o desplazadas en distintos países:

- 2014, Mauritania: investigación sobre el acceso a los derechos de las mujeres migrantes en Nouadhibou (no disponible en Internet),
- 2015, Argelia: [“El acceso a los derechos de las mujeres migrantes en Argelia”](#),
- 2015, Jordania y Líbano: [“Violencia Basada en Género contra las mujeres y chicas desplazadas por el conflicto sirio en el sur del Líbano y en el Norte de Jordania”](#),
- 2017, Palestina: [“Impactos de la ocupación israelí sobre las mujeres palestinas”](#),
- 2018, Madrid: [“Mujeres migrantes como sujetos políticos”](#),
- 2018, Marruecos: [“Alzando Voces. Análisis de discursos y resistencias de las mujeres migrantes en Marruecos”](#),
- 2018, Valencia: [“Mujeres migrantes como sujetos políticos”](#)
- 2019: actualmente en elaboración un informe en Canarias y otro en Extremadura

Los distintos informes muestran cómo *las mujeres migrantes (desplazadas, o en movimiento) son atravesadas por la violencia generada en origen, mantenida durante el tránsito y perpetuada en los países de destino*

La violencia **EN ORIGEN** incluye, entre otros:

- Violencia **doméstica**,
- Múltiples formas de **abuso sexual y desempoderamiento económico**,
- Imposibilidad de **acceso a recursos**, propiedades y empleo
- **Invisibilidad** en la mayoría de espacios de **toma de decisiones y políticas** que les **conciernen**

En un **primer sentido de TRÁNSITO**, entendido como el tiempo de viaje *per se* (único momento “migratorio”) las mujeres están expuestas a actos de violencia múltiple (física, sexual, psíquica) que acompañan cada etapa de su viaje:

- Registros corporales y de los equipajes,
- Tocamientos, hostigamientos y violaciones,
- Mercantilización de servicios sexuales y otras humillaciones,

En una perspectiva más amplia del **TRÁNSITO**, considerando el período que incluye estancias de duración media- larga en ciudades a lo largo de la ruta migratoria, las mujeres enfrentan otras situaciones:

- Dificultad de acceso a la **habitabilidad básica**
- Dificultad de acceso al **empleo**
- Múltiples barreras en el ejercicio del derecho a la **salud sexual y reproductiva y acceso a la atención médica**
- Limitación y control de la **movilidad por el territorio** (pueblo/ciudad) en el que residen
- Falta de acceso a la **justicia y a la reparación**

La explotación y la violencia hacia estas mujeres **no termina cuando llegan a las FRONTERAS de Europa**. La Red Europea de Mujeres Migrantes (ENOMW) identifica la **falta de acceso a los derechos fundamentales** en las **fronteras y en los centros de detención**, donde los trabajadores sociales y los guardias de seguridad abusan de un número cada vez mayor de mujeres. Además, la **masculinización** del sector humanitario y del sistema de asilo es un factor clave que conduce a una nueva victimización sexual y **re-traumatización** de las mujeres.

En los estudios de ActionAid Grecia e Italia, sobre el sistema de asilo en Grecia y sobre el “hotspot” de Lampedusa, se identifican vulneraciones de derechos como las **detenciones arbitrarias**, falta de acceso a **servicios básicos y a higiene y cuidados**, **no separación de espacios** entre hombres y mujeres (acoso en los baños) y vulneración de otros derechos como el **derecho a la familia** (incapacidad de reagrupar a hijos/as mayores de 18 años, desde la **perspectiva limitada de “familia”** en los programas de reasentamiento y reubicación de la UE).

En países "**DE DESTINO**" en la UE, como España, las mujeres migrantes aún son vulnerables a la explotación y la violencia, que tiene su continuidad, a través de:

- Dificultades administrativas para **regularizar su situación** (padrón municipal, informe de arraigo, etc.) y conseguir los permisos de residencia y trabajo, con los retos específicos de acceso al empleo en el contexto socioeconómico actual (vinculadas a la Ley de Extranjería),
- Dificultades para **incidir en políticas a nivel local y nacional** que les afectan (ausencia de derechos políticos como el derecho al voto, y a ello se le añade la discriminación que viven por

su no consideración como sujetos políticos), falta de verdaderos canales de participación, que faciliten su acceso y reconozcan sus aportes,

- Viven una doble o **triple discriminación**: como mujeres, migrantes y trabajadoras, que se incrementa en el caso de mujeres racializadas,
- Dificultades de **acceso al empleo** digno y de calidad, y prevalencia en el **sector informal**, como en el empleo doméstico, cuyo carácter privado hace que las mujeres sean aún más **invisibles** y aumenta su vulnerabilidad,
- Mayor probabilidad de ser **víctimas de Violencia de Género**: en 2015, el 65% de las mujeres migrantes había sufrido malos tratos versus un 30% de las mujeres españolas / además, en los feminicidios que ocurrieron en España en 2015, el 37% de las víctimas fueron extranjeras, lo que implica que las mujeres migrantes tienen 4 veces más probabilidades de morir en un feminicidio que en mujeres españolas, si comparamos el porcentaje de la población que representan (un 9,5% en 2016),
- Esta situación también es particularmente precaria para las mujeres migrantes en **situación irregular**: Por un lado, la **exclusión sanitaria** en España ha impedido durante su vigencia a través del RD 16/2012 el acceso de las mujeres a la atención de salud sexual y reproductiva, incluida la atención a la violencia sexual, hasta su substitución por el RD 7/2018 (que por otra parte no ha significado un acceso universal),
- Por otro lado, aunque teóricamente la **Ley Integral contra la Violencia de Género** de 2004 protege a todas las mujeres en el territorio, el cruce de esta Ley con la Ley de Extranjería hace que a muchas mujeres migrantes les resulta difícil acceder a garantías jurídicas frente a situaciones de violencia recogidas y no recogidas por la Ley y el temor a la deportación hace que no denuncien (en ocasiones asesoradas por sus propios abogados),
- Excepto en el caso de las personas procedentes de países latinoamericanos, se enfrentan a las dificultades de **aprendizaje y comprensión lingüísticas**,
- **Complejidad en la convalidación de titulaciones**, formación y experiencia que les permita mejorar su trabajo y condiciones económicas y de vida (cabe tener en cuenta que la complejidad existe también a la hora del reconocimiento de experiencia y formación adquiridas aquí, respecto a sus países de origen, que en ocasiones complejiza el retorno voluntario y deseado),
- **Falta de redes de apoyo tradicionales** al estar lejos de sus lugares de origen (redes familiares extensas, apoyo vecinal y comunitario, etc.),
- **Modelos de familia heteropatriarcales** donde se relega a las mujeres a las tareas de cuidados y domésticas, donde muchas participan poco de la vida vecinal y asociativa de sus barrios de acogida, etc.

A todo esto, se suman otros retos y cuestiones a las que nos tenemos que enfrentar como sociedad para evitar la discriminación y favorecer la diversidad cultural:

- Preocupación por surgimiento de **movimientos xenófobos y racistas** en España y Europa,
- **Dificultad para luchar contra estereotipos negativos y criminalización** de las personas

migrantes, en muchos casos alimentados por los medios de comunicación que dan un trato superficial de las migraciones donde se cosifica a las personas migrantes llamándolas “sin papeles”, “ilegales”, alarmando además a la población con el uso de términos como “avalancha”, “oleadas” e “invasiones”,

- Problemas también para hacer frente a las **actuaciones institucionales racistas** (como las redadas racistas),
- **Falta de educación generalizada** en los territorios de acogida para la promoción de la diversidad cultural y la convivencia entre personas de distinta procedencia,
- Retos para la **inclusión de jóvenes descendientes** de migrantes pero nacidos aquí (las -mal llamadas “segunda” y “tercera” generación), cuyas expectativas son muy diferentes de las de sus padres cuando migraron pero que tienen en general menos oportunidades que los y las jóvenes españolas,
- En el caso de personas procedentes de países musulmanes, existencia de **estereotipos y prejuicios crecientes hacia la religión musulmana**, lo que dificulta el ejercicio de la propia religión

En conjunto con las mujeres de origen migrante, desplazadas o en movimiento, los informes ya realizados han permitido identificar a Alianza las cuestiones sobre las cuales profundizar en los siguientes diagnósticos, como el que ocupa los presentes TDR:

- 1) Marco alrededor de las **Vías legales y seguras**, desde una perspectiva internacional/global:
- 2) **Derechos laborales y económicos** de las mujeres desplazadas, en el territorio en el que viven (vinculado a DESC)
- 3) Derecho de las mujeres migrantes a ser reconocidas como **sujetos políticos** (vinculado a DCP)

Y, en una combinación del punto 1, 2, 3, concreción alrededor de la **reagrupación familiar** por parte de las mujeres de origen migrante, refugiadas, desplazadas.

1.2. Información Proyecto “Derribando fronteras y muros invisibles: luchando contra la violencia desde la interseccionalidad como herramienta para la transformación social”

El presente proyecto es un instrumento educativo para (OE) impulsar la ciudadanía activa (especialmente de la juventud andaluza) a través de la interseccionalidad y la comprensión de la violencia que sufren las personas migrantes en tránsito y destino, con el objetivo (OG) de contribuir a la promoción de una ciudadanía global e intercultural en Andalucía a través de la construcción de paz, la generación de puentes y la lucha por la universalidad de los derechos humanos.

El proyecto está construido bajo el Enfoque Basado en Derechos Humanos, y parte de distintas

herramientas metodológicas como la Investigación-Acción Participativa (IAP), la interseccionalidad y el enfoque decolonial.

La dimensión participativa del proyecto implica que el equipo investigador deberá estar en contacto con un actor clave en el proyecto: el Grupo Motor, constituido oficialmente el 25/06/2019 y formado por personas referentes de Sevilla y Granada, como espacio multidisciplinar de reflexión, formación y generación de conocimientos. Centrado en la reflexión sobre la violencia contra las mujeres en Andalucía y España, y las posibles diferencias existentes según las múltiples características identitarias (edad, orientación sexual, etnia, clase social, etc.), así como espacio generador de herramientas de visibilidad y comunicación del proyecto con enfoque de género. El equipo investigador deberá incluir una propuesta de coordinación con el grupo.

Por último, el proyecto cuenta con cinco Resultados Esperados:

- 1) Generado conocimiento sobre la alteridad, las fronteras invisibles y visibles y la violencia que sufren las personas migrantes en tránsito y destino
- 2) Promovidos espacios de interacción, conocimiento e intercambio entre población migrante y autóctona para luchar contra la violencia ejercida contra las personas que migran
- 3) Potenciada la capacidad de movilización del alumnado y la creación de una campaña de incidencia para el fomento de sociedades más acogedoras
- 4) Incrementada la información y formación en herramientas de interpretación social: interseccionalidad, pensamiento decolonial
- 5) Visibilizado el rol positivo de mujeres las mujeres migrantes en Andalucía a través de herramientas de comunicación

2. DEFINICIONES DEL OBJETIVO

El diagnóstico participativo que se lleve a cabo en el proyecto: “Derribando fronteras y muros invisibles: luchando contra la violencia desde la interseccionalidad como herramienta para la transformación social” garantizará y favorecerá la intervención de estas mujeres en todo el proceso de diagnóstico-acción que en nuestro caso se corresponde con las protagonistas de este proyecto: las mujeres migrantes, tanto en Andalucía como en Senegal.

Asimismo, deberá centrarse en la identificación, por un lado, de las violencias y barreras que experimentan las mujeres migrantes. Y, por el otro, de las estrategias y fortalezas que las mujeres migrantes desarrollan para hacer frente a esas barreras, violencias y obstáculos siendo ellas quienes defiendan sus propios derechos desde el enfoque de la interseccionalidad.

Fundamentalmente en relación con las siguientes cuestiones:

- 1) Marco alrededor de las **Vías legales y seguras**, desde una perspectiva internacional/global.

Es fundamental, porque determina un marco que permite conectar la dimensión más local de los diagnósticos, con la dimensión más global del fenómeno migratorio, marcado especialmente en Europa, el Magreb y África del Oeste por las prioridades de la Unión Europea. Asimismo, identificación de:

- a. Cuáles son las vías disponibles actualmente para que las personas y, concretamente, las mujeres, puedan desplazarse libremente, con un pleno ejercicio de sus derechos humanos, DESC y DCP, considerando especialmente, aunque no sólo, la dimensión transnacional que une Senegal con Andalucía: el marco de movilidad que las personas enfrentan en África del Oeste, en el Magreb, en el Mediterráneo y en Andalucía,
 - b. Consecuencias de la falta de vías legales y seguras: violencias se generan sobre las mujeres cuando no hay vías seguras ni regulares o son muy limitadas,
 - c. Qué vías podrían ponerse a disposición de las personas, para hacer posible su movilidad segura y regular, incluyendo posibles experiencias en tránsito que hagan el recorrido más humano y seguro
- 2) **Derechos laborales y económicos** de las mujeres de origen migrante, en el territorio en el que viven (vinculado a DESC): cuáles son las dificultades de acceso al mercado laboral, situaciones de explotación laboral y/o económica y cuáles son las estrategias de superación
- 3) Derecho de las mujeres de origen migrante a ser reconocidas como **sujetos políticos** (vinculado a DCP): capacidad de participar en los espacios de toma de decisiones que les conciernen en el territorio en el que viven, retos para ser consideradas como miembros a nivel social en una comunidad, estrategias de presencia en esos espacios

Y, en una combinación del punto 1, 2, 3, concreción alrededor de la **reagrupación familiar** por parte de las mujeres de origen migrante, refugiadas, desplazadas. Es decir, cuáles son las dificultades (institucionales, legales, sociales) para reagrupar a sus hijos e hijas en el territorio en el que viven.

3. OUTPUTS

En conjunto:

1. Elaboración participativa de herramientas de investigación que permitan la recogida de información (cuestionarios, entrevistas en profundidad) en el marco de procesos participativo (grupos focales, otro tipo de sesiones colectivas, etc.)
2. Elaboración de una propuesta de coordinación con el Grupo Motor (o Grupos Motores, incluyendo el potencial Grupo de contraste en Senegal)
3. Identificación de 3-4 metas sobre las que se pueda abordar/transformar o incidir mediante la investigación, como mínimo en Andalucía, que tengan un impacto directo en la mejora de la

situación de vida de las mujeres migrantes, en relación con una o varias de los cuatro ejes presentados en el apartado anterior,

4. Elaborar propuestas de incidencia en la dimensión simbólica relacionada con estereotipos, usos del lenguaje y comunicación, que permita trabajar sobre una nueva narrativa que permita transformar el discurso imperante actual,
5. Identificar además de las titulares de derechos, los titulares de responsabilidades y los titulares de obligaciones, a nivel local y regional y plantear cómo exigir dichas responsabilidades,
6. Conjuntamente con Alianza y con el/los Grupo Motor, definir el formato para la devolución de los resultados del diagnóstico, dirigido a:
 - a. Obtener un impacto, fuera de la “zona de confort”: es decir, que permita llegar a un público tanto a nivel de sociedad como instituciones más allá de aquellos que ya están convencidos,
 - b. Permitir la apropiación de los resultados por parte de las titulares de derechos y que puedan usar la herramienta en sus propias estrategias de incidencia,

Además, en Senegal:

1. Identificar organizaciones que trabajen en Senegal desde la comprensión del país como un territorio de origen, tránsito o destino, o que, al menos, incorporen la percepción de Senegal como espacio de circulación y movilidad de personas en la subregión y a nivel internacional, no únicamente como lugar de origen,
2. Identificar la zona o zonas claves de realización del diagnóstico participativo, en función de criterios como la presencia efectiva de mujeres migrantes, relevancia del contexto, posibilidades de desarrollar la investigación,
3. Ver la posibilidad de crear un Grupo Motor, en colaboración con Alianza por la Solidaridad y el Grupo Motor de Andalucía, que apoye la elaboración del diagnóstico allí

4. ÁMBITO

El diagnóstico se ejecutará en Andalucía y en Senegal. A nivel de Andalucía, el informe se realizará en las provincias de Granada y en Sevilla. Con la posibilidad de incorporar recogida de datos en otros territorios, como Huelva, Cádiz o Málaga.

A nivel de Senegal, tal y como se ha recogido en los outputs, el equipo investigador deberá realizar un mapeo de actores inicial e identificar los dos o tres lugares más estratégicos para realizar el diagnóstico, a nivel de la presencia de mujeres migrantes, capacidad de contacto y

establecimiento de redes con dichas mujeres a nivel individual o colectivo, y a nivel de relevancia de la información que pueda obtenerse.

5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SUGERIDA

La propuesta deberá ser elaborada por un único equipo investigador, conformado por personas residentes en España y personas residentes en Senegal. Es decir, en cada territorio deberá trabajar un equipo “local” del país, que colaborará conjuntamente para producir un único diagnóstico que incluya información de los distintos territorios.

El equipo investigador deberá trabajar con el Grupo Motor en Sevilla y Granada. Y, en la medida de lo posible, con un Grupo Motor en Senegal, cuyos miembros se definirían en colaboración entre Alianza por la Solidaridad, el Grupo Motor de Andalucía, y el equipo investigador.

El equipo investigador deberá proponer y desarrollar la metodología a seguir, incluyendo los espacios de interacción con el Grupo Motor existente. Sin embargo, desde Alianza por la Solidaridad y el Grupo Motor, creemos que es fundamental que incluya:

- La utilización de metodologías participativas, tanto en Senegal como en Andalucía, siempre que sea posible, en el que las mujeres migrantes sean las protagonistas,
- Identificación de titulares de derechos, de titulares de responsabilidades y de titulares de obligaciones para cada uno de los ejes identificados,
- El Enfoque Basado en Derechos Humanos,
- La perspectiva interseccional y decolonial

6. RECOGIDA DE INFORMACIÓN

- a. Definir cuáles son los colectivos, asociaciones e instituciones con las que hay que contactar resultado del mapeo de organizaciones de mujeres migrantes, organizaciones mixtas de migrantes y asociaciones y colectivos que no sean propiamente migrantes pero trabajen con esta población e incluso personas que participen a título individual que resulten claves,
- b. Realizar los contactos con los actores que se crea conveniente para sumarlos en el proceso, algunos de ellos pueden ser facilitados por Alianza y el Grupo Motor,
- c. Las técnicas y herramientas participativas propuestas serían: búsqueda y recogida de documentación, entrevistas en profundidad, entrevistas semiestructuradas y abiertas, análisis de contenido, diseños de cuestionarios, grupos de discusión, talleres de identificación,

6.1. Sistematización

- a. Definir el objeto de sistematización (clasificación de las experiencias/ información que se va a sistematizar)
- b. Ordenación y organización de la información

- c. Analizar la información

6.2. Devolución / Evaluación

- a. Proceso de seguimiento continuo con Alianza por la Solidaridad, el Grupo Motor
- b. Taller de análisis y evaluación de los resultados con todos los actores intervinientes en el proceso
- c. Informe de los resultados, en francés y en castellano,
- d. Publicación de los resultados del diagnóstico,
- e. Materiales con las conclusiones del diagnóstico. A definir conjuntamente con los actores del proyecto sobre los formatos de presentación de las conclusiones para maximizar su impacto (publicación de informe, elaboración de fichas, creación de otro tipo de materiales)
- f. Presentación de los resultados del diagnóstico al interno de Alianza y de las organizaciones que intervienen en el proceso, en Andalucía y en Senegal
- g. Creación de un mecanismo de seguimiento para la aplicación de las propuestas de incidencia contenidas en el diagnóstico

7. PLAN DE TRABAJO

Este plan consistirá en una serie de fases, en las que habrá una relación constante/periódica con Alianza por la Solidaridad y con el Grupo Motor.

1. Fase exploratoria: Elaboración del marco teórico en el que se hará un análisis documental y revisión de la literatura y de la legislación que se refiere al campo del objeto de estudio: mujeres migrantes en Andalucía y en Senegal y las discriminaciones y vulnerabilidades que les afectan desde el enfoque de la interseccionalidad donde se cruzan categorías como país de procedencia, situación administrativa, clase social, teniendo en cuenta a su vez sus propias estrategias de lucha y resistencia, alrededor de las vías seguras y legales; de los derechos laborales; del reconocimiento de las mujeres como sujeto político; y de la reagrupación familiar,
2. Diseño de la investigación,
3. Trabajo de campo: Entrevistas, talleres, grupos de discusión. Se realizarán al menos 25 entrevistas en profundidad en Andalucía y 15 entrevistas en profundidad en Senegal a mujeres a título individual, como de representantes (mujeres) de organizaciones de la diáspora. Asimismo, se realizarán al menos 10 entrevistas en Andalucía y 7 entrevistas en Senegal como de representantes de instituciones competentes en la temática del estudio (por ejemplo, en Andalucía: servicios municipales y autonómicos centrados en DESC, DCP y reagrupación familiar, así como autoridades competentes en vías seguras y legales -a pesar de ser competencia fundamentalmente estatal, hay cuestiones de competencia o potencial competencia de autoridades autonómicas)
4. Trabajo de Gabinete: sistematización, elaboración del Informe/resultados,
5. Devolución de los resultados a las organizaciones y actores implicados en el proceso para tener

- una revisión conjunta,
6. Sistematización definitiva teniendo en cuenta los aportes y observaciones (en el caso de que se haya surgido en la fase anterior de devolución),
 7. Presentación de resultados en Andalucía (Sevilla) y en Senegal (Dakar), incluido un informe final y la propuesta de la mejor herramienta para publicación y difusión

FASE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	SEMANA													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
Exploratoria	Revisión de la literatura	Marco teórico														
Diseño de Investigación	Desarrollo de herramientas metodológicas	Documento inicial de trabajo: herramientas, objetivos														
Trabajo de Campo	Entrevistas, talleres	57 entrevistas														
Trabajo de Gabinete	Primera Sistematización	Resultados preliminares														
Devolución de los Resultados	Reunión con organizaciones/ personas participantes en el diagnóstico	Documento con las revisiones a los resultados														
Sistematización	Sistematización definitiva	Informe final														
Presentación Resultados en Andalucía y en Senegal	Exposición del diagnóstico (nivel interno)	Documento de síntesis														

8. PERFIL DEL EQUIPO

Para llevar a cabo este diagnóstico participativo se requiere a un equipo investigador que se componga de dos equipos locales, siendo estos los conocimientos y experiencias deseables:

- Formación en Ciencias Sociales
- Experiencia como investigador/a
- Conocimiento de herramientas participativas para la investigación
- Experiencia de trabajo demostrada con población migrante
- Conocimientos del enfoque de género y del enfoque basado en derechos humanos
- En Andalucía: deseable conocimientos del francés
- En Senegal: dominio del francés y deseable conocimientos de inglés y otros idiomas

propios de África Occidental (fulani, mandinga, bambara, wolof)

Para respaldar esta formación se requieren los Currículum Vitae de las personas que formen parte del equipo donde se especifiquen los diagnósticos/investigaciones llevadas a cabo.

Se dará prioridad a propuestas con sede de trabajo en Andalucía.

9. PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto asignado para llevar a cabo el diagnóstico para la persona o equipo es de **12.260,00** euros (IVA Incluido). El pago por este servicio se realizará en dos partes: uno al inicio y otro que tendrá lugar con la entrega del informe final.

	%	MONTO EN EUROS
Firma del contrato	50%	6.130€
Aprobación del informe final	50%	6.130€
TOTAL (IVA Incluido)	100%	12.260,00 €

10. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas recibidas para llevar a cabo el diagnóstico se valorarán según la calidad de la propuesta, plan de trabajo presentado en cuanto a técnicas y metodologías participativas, enfoque aplicado, la formación de la persona o equipo en género y migraciones (adjuntar CV), y el presupuesto solicitado desglosado.

11. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las propuestas serán enviadas al email: mbastante@aporsolidaridad.org indicando la referencia “Diagnóstico Participativo Mujeres Migrantes Andalucía-Senegal”.

El plazo será desde el día de su publicación, 17 de julio de 2019, hasta el 25 de julio de 2019.